



## Informe de Evaluación de la Calidad – Programa de Doctorado en Historia del Arte

### Periodo de evaluación: 3 años académicos

- Curso 2021/2022
- Curso 2022/2023
- Curso 2023/2024



En este enlace está disponible la **descripción de los indicadores** [🔗](#) .

Si tiene alguna duda sobre la información que se muestra en las tablas de datos, envíe su consulta a [uzcalidad@unizar.es](mailto:uzcalidad@unizar.es), donde, una vez estudiada, la trasladará al responsable que corresponda para su resolución.

## 0.– Seguimiento del PAIM del curso anterior

### 0.1.– Conclusiones sobre el grado de ejecución

## 1.– Desarrollo y despliegue del programa

[Estándar establecido por la REACU: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.]

**1.1.– Directriz:** El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de las doctorandas y los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

El perfil de acceso se ajusta a la legislación vigente y es público (véase <https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7070> ). Hay una sola línea de investigación en el programa, así que todos los estudiantes se adscriben a ella sin falta de equilibrio en el reparto. Hay complementos de formación, para estudiantes que procedan de otras titulaciones diferentes a la Historia del Arte, que cursan

asignaturas del Master de Estudios Avanzados en Historia del Arte sobre fuentes, metodologías y tendencias propias de esta disciplina. Nunca se ha rebasado el número máximo de 20 plazas ofertadas, según lo establecido en la memoria de verificación. El estudiantado es muy variado en sus intereses, así que para poder ofrecerles tutorización en una amplia variedad de especialidades, que abarquen todo tipo de técnicas artísticas, periodos cronológicos o tendencias estilísticas, el plantel de profesorado ha sido siempre numeroso y en expansión. El número de estudiantes matriculado no ha superado nunca el aprobado en la memoria de verificación.

## **1.2.— Directriz: El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y los criterios de admisión son adecuados.**

Los criterios de admisión se ajustan a la legislación vigente y son públicos (véase <https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7070>). — La información sobre la comisión académica que llevará a cabo el proceso de admisión, así como los criterios de valoración de los méritos y las pruebas de admisión específicas utilizadas en el sistema de selección establecido en el programa son públicos y coherentes con el perfil de ingreso definido en la memoria verificada. El perfil de los doctorandos y doctorandas matriculados en el programa ha sido en todo momento adecuado, pues la aplicación de los criterios de admisión ha logrado que efectivamente los doctorandos y doctorandas tengan el amplio perfil histórico-artístico deseado. En vista de ello, convendría mantenerlo sin cambios.

## **1.3.— Directriz: El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de las doctorandas y los doctorandos, la supervisión de las tesis doctorales y, si procede, de las actividades formativas.**

El procedimiento de asignación del tutor/a y director/a de tesis, sigue las directrices establecidas, es decir, que es cada doctorando/a quien debe ponerse en contacto con los posibles tutor y directores, quienes caso de aceptar ese rol deben avalar por escrito la solicitud de admisión del doctorando/a (luego puede haber cambios, a sugerencia del doctorando/a, con la aquiescencia de quienes vayan a ser dados de alta y de baja como tutor o directores). El de registro, control y certificación del Documento de actividades del doctorado se realiza a través de la plataforma SIGMA, donde doctorandos/as suben sus informes, que reciben el visto bueno de su respectivo tutor/directores y de la comisión académica. Anualmente, la comisión académica revista los avances del proceso formativo de los doctorandos/as, previo informe positivo de sus tutores y directores. Los responsables del programa fomentan la codirección de tesis, las cotutelas y los doctorados con mención internacional u otras formas de colaboración entre especialistas que supervisen las tesis: son casos cada vez más numerosos. En nuestro programa se planifican y organizan actividades formativas, tanto de carácter obligatorio (las jornadas metodológica y científica) como de carácter voluntario (hasta completar un mínimo de 100 horas de formación) a través de seminarios, cursos, congresos, talleres, u otras actividades organizadas por nuestros grupos de investigación, por el Instituto de Patrimonio y Humanidades de Unizar o por otras instancias que ofrezcan conocimientos disciplinares y metodológicos especializados; pero también los cursos de competencias transversales ofertados por nuestra Escuela de Doctorado. La opinión de los agentes implicados en el título sobre la adecuación de las actividades formativas es positiva, según sus comentarios en la reunión anual con el profesorado o en las mantenidas con el estudiantado, así como en sus respectivas respuestas en las encuestas. La movilidad de los doctorandos/as ha ido aumentando, sin llegar a ser muy numerosa, quizá por falta de becas y ayudas; aunque parece coherente con las competencias a adquirir por doctorandos/as que en muchos casos investigan sobre temas aragoneses y no salen en estancias largas fuera de Aragón por motivos familiares o de trabajo. Hay cada vez más egresados de nuestro programa de doctorado con estancia de movilidad internacional, pero no podemos ofrecer estadísticas con datos numéricos fehacientes porque es complicado seguirles la pista una vez que dejan de ser estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

## 1.4.— Directriz: La institución da respuesta a las posibles recomendaciones y aspectos de especial atención señalados en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento y renovación de la acreditación.

En los informes de renovación de la acreditación de los Programas de doctorado de la Universidad de Zaragoza, llevada a cabo en el año 2021 para la gran mayoría de los programas, se incluyen cuestiones dirigidas a la Escuela de doctorado al ser comunes para todos los programas. Desde la EDUZ y la propia UZ, se han atendido la mayoría de las indicaciones y se sigue trabajando en el resto.

A modo de ejemplo, se destacan a continuación algunas de estas cuestiones:

- Se ha revisado al alza el reconocimiento en horas del trabajo de las personas coordinadoras de los PD, pasando de un total de 800 horas/47 PD a 1.400 horas/50 PD desde el POD del curso 2023-24, y se sigue trabajando para mejorar dicho reconocimiento.
- Se ha incluido una pestaña en la web de la EDUZ (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programas/hacer-un-doctorado>) con información de interés para futuros doctorandos/as que motive el atractivo de la oferta de la EDUZ. También se trabaja por mantener actualizada la web en general, y la información académica de cada uno de los PD, en concreto se cuenta desde el año 2022 con una beca de apoyo para la visibilización digital de la EDUZ y sus PD.
- Se ha facilitado, en la página web de cada PD, la consulta a la información relativa a las líneas y equipos de investigación directamente desde la pestaña «Profesorado. Líneas de investigación», así como al CV del profesorado de los miembros del personal académico.
- Se ha trabajado en traducir al inglés la estructura de la web y la información que contiene, así como los impresos y otros documentos, como el boletín informativo semanal, etc. En concreto, estas acciones se impulsaron con la ayuda recibida por parte del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la UZ, en la 14ª Convocatoria de ayudas a la internacionalización del año 2022.
- Se ha incluido en los informes sobre las encuestas de satisfacción los valores correspondientes a cursos anteriores y el valor medio correspondiente a todos los programas de la rama de conocimiento para facilitar elementos de comparación y análisis.
- Se han incorporado indicadores de seguimiento de la implantación y eficacia de las acciones de mejora identificadas en los planes de mejora.
- Se está trabajando en la mejora de la utilización de la herramienta SIGMA.
- Se ha llevado a cabo un proceso de reflexión sobre la necesidad de regular el porcentaje de obligatoriedad de participación de los doctorandos/as en las actividades transversales y se ha recomendado desde la Dirección de la EDUZ a aquellos PD que aún no lo hacen, que comiencen al menos a recomendarlo y reflexionen en el seno de sus programas de cara a la próxima modificación de la memoria de verificación.

Por otra parte, en el informe de seguimiento de la calidad del PD, la Universidad incluye un apartado (número 8.2) donde, de forma expresa, cada PD ha de incluir información sobre las acciones implementadas en respuesta a las recomendaciones y aspectos de especial atención señalados por las agencias externas de calidad, así como de los resultados obtenidos.

La actuación concreta del PD en Historia del Arte respecto a estas cuestiones ha sido siempre incorporar las pequeñas modificaciones sobre las estrategias de mejora planteadas en los informes de seguimiento, que han permitido aumentar notablemente la plantilla de profesorado, mejorar y poner al día nuestro portal web <https://historiadelarte.unizar.es/informacion-del-programa-de-doctorado> e incrementar las vías de comunicación con el alumnado, ahora también a través de Moodle, según se podrá comprobar, en lo que se refiere a las más recientes innovaciones de este tipo, con la información complementaria proporcionada en el apartado 8.2 del presente informe.

## 1.5.— Tablas de acceso, admisión y matrícula

Tabla 1.5.1: Oferta y demanda

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.1. Oferta de plazas	20	20	20	20	20	20
1.2. Demanda	18	10	14	14	10	17

Tabla 1.5.2: Estudiantes de nuevo ingreso

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.3. Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	14	7	9	10	3	14
1.4. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	21.43	42.86	44.44	40	33.33	35.71
1.5. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	0	14.29	22.22	0	66.67	21.43
1.6. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	57.14	0	11.11	30	33.33	14.29

Tabla 1.5.3: Total de estudiantes matriculados

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
1.7. Número total de estudiantes matriculados/as	60	57	61	61	49	48
1.8. Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	1.67	3.51	3.28	1.64	2.04	6.25
1.9. Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	20	21.05	16.39	22.95	22.45	27.08
1.9.b. Porcentaje de estudiantes con beca distinta de las contempladas en indicador 1.9	—	—	—	0	0	—
1.10. Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	31.67	33.33	27.87	31.15	34.69	35.42

## 1.6.— Tabla de actividades formativas

Tabla 1.6: Tabla de actividades formativas

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
2.3.1. Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	2/60	?/57	9/61	27/61	9/49	15/48
2.3.2. Actividades transversales de la EDUZ: cursos	—	—	—	—	—	23

## 1.7.— Tabla de movilidad

Tabla 1.7: Tabla de movilidad

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
3.1. Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	1.16	1.22	0.98	1.63	8.2	12.5

## 2.— Información y transparencia

[Estándar establecido por la REACU: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.]

La Universidad de Zaragoza dispone de los procedimientos necesarios para comunicar a todos los grupos de interés las características del programa de doctorado, así como los procesos que garantizan su calidad. En concreto cuenta con la instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales IT-002 <https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/it002.pdf> en la que se establecen los responsables y la forma en que se efectúa la publicación y revisión de información relativa a las características del programa, su desarrollo y los resultados alcanzados, incluyendo los procesos de seguimiento y de acreditación.

Dicha información se encuentra disponible en la web de cada programa <http://estudios.unizar.es>; principal plataforma de publicación de información de las titulaciones oficiales de la Universidad de Zaragoza.

Por otro lado, en el Portal de Transparencia de la Universidad de Zaragoza pueden consultarse los resultados académicos de forma gráfica, por titulaciones o de forma global, y por cursos académicos concretos, a través de la siguiente dirección <https://portaltransparencia.unizar.es/estudios-doctorado>.

Asimismo, desde el Área de Calidad y Mejora de la Inspección General de Servicios se elaboran, publican y difunden informes de resultados de encuestas de satisfacción, presentando dichos resultados por curso académico, de forma global, por rama de conocimiento y por titulación, comparándolos con los datos de cursos anteriores, facilitando el análisis de la evolución producida. Dichos informes están disponibles en el siguiente enlace: <https://encuestas.unizar.es/resultados-encuestas>

Toda la información relevante relacionada con el programa es fácilmente accesible para los distintos grupos de interés a través de la página web <http://estudios.unizar.es> y de la página web de la Escuela de Doctorado <https://escueladoctorado.unizar.es/>

---

Esta información responde con carácter general al criterio 2 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación del programa, se desarrolla en cada una de sus directrices.

### 2.1.— Directriz: La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.

-La memoria del título verificada está publicada en [https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/ofiplan/memorias/Doctorado/Artes/mv\\_7070.pdf](https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/ofiplan/memorias/Doctorado/Artes/mv_7070.pdf)

-El informe de evaluación por ANECA y el de modificación del título realizado por parte de ACPUA están publicados en [https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/ofiplan/memorias/Doctorado/InformesAgencia/Artes/ia\\_7070.pdf](https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/ofiplan/memorias/Doctorado/InformesAgencia/Artes/ia_7070.pdf)

-Los informes de seguimiento del título están publicados en <https://estudios.unizar.es/pdf/informes/2021/informe-es-7070-v1.pdf> y <https://estudios.unizar.es/pdf/informes/2022/informe-es-7070-v1.pdf>

-El enlace al Sistema de Garantía de Calidad del Título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha está en <https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7070> .

-La información sobre los principales resultados del título (indicadores de rendimiento, satisfacción de los diferentes colectivos, inserción laboral) está publicada en <https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7070#encuestas> donde también están los enlaces a los apartados de Calidad e Indicadores y resultados de encuestas de la web del título.

-Los indicadores de resultados de encuestas están publicados en <https://segeda.unizar.es/pentaho/api/repos/%3Apublic%3ACuadros%20de%20Mando%3ACuadro%20Escuela%20Doctorado.wcdf/generatedContent?estudio=7070>

-Hay una web específica del programa, que se mantiene actualizada <https://historiadelarte.unizar.es/informacion-del-programa-de-doctorado>

## 2.2.— Directriz: La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

— Hay en el portal <https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7070> información fácilmente accesible sobre: 1. Vías de acceso al título y perfil de ingreso recomendado. 2. Actividades formativas. 3. Perfil de egreso, posibles ámbitos de desempeño profesional a las que de acceso el título. 4. Competencias a adquirir por parte del estudiante. — Información sobre los complementos de formación y colectivos que deben cursarlos.

—Hay en el portal específico del programa información orientativa específica para estudiantes y egresados del Doctorado en Historia del Arte [https://historiadelarte.unizar.es/sites/historiadelarte/files/archivos/6\\_servicios\\_de\\_orientacion\\_para\\_doctorandos\\_y\\_egresados.pdf](https://historiadelarte.unizar.es/sites/historiadelarte/files/archivos/6_servicios_de_orientacion_para_doctorandos_y_egresados.pdf) Para el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, hay información relativa a los servicios de apoyo y asesoramiento para estos estudiantes en <https://academico.unizar.es/becas/ayudas-de-la-universidad-de-zaragoza-para-alumnos-discapacitados>

—Toda la información oficial del programa está disponible también en inglés <https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7070>

— La normativas generales y de acceso/permanencia aplicables a los estudiantes del título están publicadas en <https://escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-y-calidad/normativa-general> y la normativa para el depósito y la defensa de tesis está publicada en <https://escueladoctorado.unizar.es/es/tramites/deposito-autorizacion-y-defensa-de-la-tesis>

## 3.— Garantía de calidad, revisión y mejora

[Estándar establecido por la REACU: La institución dispone de mecanismos formalmente establecidos e implementados para asegurar, de forma eficaz, la calidad y mejora continua del programa de doctorado.]

El Sistema Interno de Garantía de la Calidad implantado en la Universidad de Zaragoza asegura la mejora continua del programa a través de la recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, la revisión a partir del análisis de la información recogida y el diseño y ejecución de acciones de mejora derivadas del Informe de Evaluación de la Calidad.

Para ello dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información entre los que se encuentran, por un lado, los procedimientos de análisis de la satisfacción de los distintos grupos de interés (Q225), a través de la plataforma ATENEA, y por otro la aplicación de analítica de datos DATUZ. DATUZ es una potente herramienta que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas (matrícula, admisión, gestión de personal, gestión de la investigación, etc.) sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones, y a la que progresivamente se van incorporando datos provenientes de otras fuentes (encuestas, proyectos de innovación, etc.).

Entre los procedimientos implantados para la revisión del programa se encuentra el Q212\_2, para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC), el Q214\_2 que recoge las pautas para aprobar el Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM), a través del cual la Comisión de Evaluación analiza y revisa los aspectos docentes y organizativos, elaborando un diagnóstico de la situación del programa, identificando los aspectos susceptibles de mejora que contribuyen a la mejora continua y sirven de apoyo para la toma de decisiones de modificación y, en su caso, renovación de la acreditación del título. La Comisión de Doctorado, órgano encargado de velar por la calidad de los estudios de doctorado elabora, a partir IEC de cada programa, un Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado (ICED), en el que se analiza y evalúa de forma global la calidad de los estudios de doctorado, incluyendo, en su caso, las valoraciones y recomendaciones que considere oportunas dirigidas a las comisiones académicas de los distintos programas de doctorado. Esto se recoge en el procedimiento Q216.

El procedimiento Q214\_2 facilita el diseño y ejecución de las acciones de mejora a través del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) derivadas tanto de los Informes de Evaluación de la Calidad como, en su caso, de los informes de seguimiento externo.

Manual de procedimientos del SIGC <https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7>

Los informes y resultados del procedimiento interno de gestión de la calidad están accesibles a través de la web de la Escuela de Doctorado (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-y-calidad/informes-y-resultados-del-sistema-de-garantia-interno-de-la-calidad-sgic>).

---

Esta información responde con carácter general al criterio 3 del protocolo ACPUA.

En caso de IEC para el seguimiento externo o para la renovación de acreditación de la titulación, se desarrolla en cada una de sus directrices.

### **3.1.— Directriz: Los procedimientos y mecanismos de aseguramiento de la calidad garantizan la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

El sistema de calidad de los programas de doctorado de la UZ se aplica conforme establece el Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los Estudios de Doctorado y de sus diferentes Programas (ICED) aprobado por Acuerdo de 13 de julio de 2017 y modificado por Acuerdos de 4 de julio de 2018 y 30 de enero de 2019 del Comité de Dirección de la EDUZ, cuyo contenido se integró y desarrolló en el Procedimiento Q213 [Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los programas de doctorado] que, a su vez, en septiembre de 2024 se ha dividido en tres diferentes, que se señalan más adelante (Q212\_2, Q214\_2 y Q216).

Paralelamente la EDUZ ha ido adoptando algunos procedimientos transversales de la UZ para todas las titulaciones. En otros casos se han puesto a punto procedimientos específicos (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/normativa-y-calidad/procedimientos-del-sistema-de-garantia-interno-de-calidad-sgic>).

Entre los procedimientos del SIGC de los estudios de doctorado se incluyen el Q111\_2 [Procedimiento de nombramiento, renovación y cese de los agentes del SGIC en estudios de doctorado], el Q212\_2 [Procedimiento para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) de los programas de doctorado], el Q214\_2 [Procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los programas de doctorado], el Q216 [Procedimiento para la elaboración del Informe de la Calidad de los estudios de doctorado (ICED)], el Q225 [Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado] y el PRC-001 [Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

Por otro lado, la universidad y, en consecuencia, todos sus centros y las titulaciones que en ellos se imparten, dispone de distintos sistemas de recogida y análisis de la información, entre los que destaca la aplicación de analítica de datos DATUZ (<https://inspecciongeneral.unizar.es/innovacion-y-prospectiva/datos-abiertos-y-transparencia-de-la-universidad-de-zaragoza>), que integra en un único entorno las distintas bases de datos centralizadas, sirviendo de fuente de datos y alimentando los procesos de seguimiento de las titulaciones.

Además, en el proceso de evaluación anual del programa, existe un apartado en el IEC (8.3) donde los responsables de la coordinación del PD tienen la posibilidad de incorporar las buenas prácticas que consideren destacar.

Los Informes de Evaluación de la Calidad (IEC) incluyen apartados específicos donde se incorpora la siguiente información cuantitativa, disponible con carácter público en web, que servirá de base para realizar el análisis anual del PD:

- Matrícula en el programa: Oferta y demanda; estudiantes de nuevo ingreso (plazas ofertadas y matriculadas, universidad de origen, requerimiento de complementos formativos, etc.), extranjeros/as, contratados/as predoctorales, dedicación, etc.
- Actividades formativas y movilidad.
- Personal académico: número de directores/as, experiencia investigadora, expertos internacionales en tribunales de tesis, proyectos, publicaciones, etc.
- Resultados de aprendizaje: tesis defendidas, permanencia en el programa de doctorado, mención cum laude, mención internacional, mención industrial, cotutela, resultados científicos de la tesis, etc.
- Satisfacción de doctorandos/as, tutores/as y directores/as de tesis.
- Información gráfica de titulaciones.

Todos esos procedimientos y mecanismos han demostrado su eficacia para permitir alcanzar los objetivos y para mejorar y garantizar, de forma continua, la calidad del programa de doctorado. También está asegurada por la experiencia la capacidad para satisfacer los requisitos del título y cumplir los requerimientos de los grupos de interés. Además de los procedimientos estadísticos utilizados por la Escuela de Doctorado, el PD en Historia del Arte recoge información de forma continua a través de las reuniones periódicas con su profesorado y con el estudiantado, lo cual ha demostrado su utilidad para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, en especial de los resultados de aprendizaje del alumnado.

### **3.2.— Directriz: El programa dispone de procedimientos y mecanismos que facilitan una evaluación interna del programa de doctorado que concluye con planes para su mejora.**

Los responsables principales del SIGC son el/la coordinador/a del programa, la Comisión de Evaluación de la Calidad (responsable de la elaboración del “Informe sobre la Evaluación de la Calidad”), la Comisión Académica (responsable de la elaboración del “Plan Anual de Innovación y Mejora”) y la Comisión de Doctorado (responsable de la elaboración del “Informe de Evaluación de la Calidad de los Estudios de Doctorado”). El proceso de revisión del programa título se despliega a través de los procedimientos Q212\_2 y Q214\_2 [Procedimientos para la elaboración del Informe de Evaluación de la Calidad (IEC) y para la elaboración del Plan Anual de Innovación y Mejora (PAIM) de los programas de doctorado, respectivamente]. A través de estas comisiones y de los distintos procedimientos de garantía de calidad implementados, se encuentran representados los distintos grupos de interés.

Con este sistema se asegura el ciclo de revisión y mejora continua de los títulos, completado con la revisión externa que realiza la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón a través de su “Programa de seguimiento” | Protocolo de evaluación de Programas de Doctorado (<https://acpua.aragon.es/es/seguimiento>).



Como se ha indicado en el apartado anterior, el título dispone de información objetiva de índole cuantitativa a la que se suma la importante información cualitativa producida tanto en las reuniones de los órganos anteriormente citados como en la interacción del/de la coordinador/a con el estudiantado y el personal académico.

El SIGC va generando información de utilidad para los colectivos implicados en el título, que se les comunica a través del Anillo Docente Digital. No se han producido modificaciones en el diseño inicialmente previsto del título como consecuencia de la información aportada desde el SIGC. Respecto a la implantación de procedimientos, procesos y mecanismos para la recogida de información, análisis y mejora, conviene resaltar que, además de los datos publicados en <https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7070#encuestas> se realiza cada año como mínimo una reunión con el profesorado del PD, y jornadas de acogida, metodológicas y científicas con el estudiantado (a las que también asiste parte del profesorado)

## 4.— Personal académico

[Estándar establecido por la REACU: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.]

El personal académico del programa está compuesto por el personal investigador doctor del centro o centros que imparten el programa y que participa en el desarrollo del mismo (tutorización, dirección de tesis, impartición de algunas actividades formativas, participación en la Comisión Académica, en las Comisiones de Seguimiento, etc.), y otras personas doctoras que puedan participar en el desarrollo del programa de acuerdo con lo que establezca la normativa de la universidad.]

### 4.1.— Directriz: El personal académico reúne los requisitos exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.

El personal actual se mantiene con respecto a lo reflejado en la memoria de verificación, con pequeñas variaciones: la baja de una profesora por jubilación y el alta de cinco profesores que cumplen los requisitos (al menos un sexenio o reconocimiento de la experiencia investigadora por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza). Globalmente el 100% del profesorado del programa cuenta con experiencia investigadora acreditada y está en activo, produciendo publicaciones y contribuciones científicas en sus respectivos equipos de investigación, que cuentan con trece proyectos competitivos nacionales/internacionales. Por otra parte, el profesorado que consta en la web de estudios del programa <https://estudios.unizar.es/estudio/ver-doct?id=7070#rrhh> está realmente implicado pues todos/as, sin excepción, están dirigiendo tesis; además, su número es adecuado al número de plazas que oferta el programa, para garantizar un amplio abanico de especialistas en diversas técnicas artísticas y de diferentes épocas. Esta plantilla se mantiene sin grandes alteraciones por criterios de estabilidad y coherencia.

### 4.2.— Directriz: Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas en los últimos 6 años, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

Nuestro Programa de Doctorado se describe con una sola línea de investigación, tan amplia que abarca todos nuestros estudios: "Cultura y patrimonio artístico y musical: recepción, relaciones e intercambios, coleccionismo y conservación". En ella se inscriben todos los profesores del programa

de doctorado con sus respectivos proyectos. El proyecto competitivo financiado de más reciente y de mayor vigencia entre los concedidos por la Agencia Estatal de Investigación es el titulado "Intercambios artísticos entre el Norte y el Sur: Escultores septentrionales en el valle del Ebro durante la Edad Moderna", cuyo IP es Jesús Criado Mainar (2023 - 2027). Puede consultarse el listado completo en <https://iphunizar.com/proyectos-de-sus-integrantes/>

#### 4.3.— Directriz: El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado

Los resultados de las encuestas cumplimentadas por los doctorandos/as arroja puntuaciones medias de en torno a 3 (sobre 5) para sus respectivos directores/as y tutores/as de tesis y valoraciones medias de en torno a 4 (sobre 5) sobre su integración en los equipos de investigación. De los 28 profesores en el listado del profesorado del Doctorado en Historia del Arte solo 4 no son funcionarios permanentes (pero tienen contratos de larga duración), precisamente los de más reciente incorporación, para rejuvenecer la plantilla y garantizar más amplia cobertura de las artes de cualquier técnica o época. Dado el reparto bastante homogéneo de las direcciones de tesis, parece adecuada la dedicación del profesorado al título. No ha habido problemas en la relación estudiantes/profesorado, pues los cambios de director/tutor se han debido a variaciones en la temática o punto de vista de las tesis. No cabe hacer valoración de la distribución de estudiantes por línea, ya que solo tenemos una única línea de investigación en el programa de doctorado en Historia del Arte, titulada "Cultura y patrimonio artístico y musical: recepción, relaciones e intercambios, coleccionismo y conservación".

#### 4.4.— Directriz: La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

La dedicación del profesorado al doctorado no está asociada con la impartición de docencia reglada, sino fundamentalmente con la labor de supervisión de los doctorandos y doctorandas. No obstante, la Universidad de Zaragoza considera que, con objeto de promover el doctorado de calidad en la Universidad y favorecer el aumento de tesis defendidas, se ha de reconocer dicha actividad a los profesores que la estén llevando a cabo de manera satisfactoria.

En este sentido, el reconocimiento en POD para los profesores de la UZ por dirección de Tesis Doctorales se rige por la normativa vigente de las "Directrices para el establecimiento y modificación de la relación de puestos de trabajo del personal docente e investigador de la Universidad de Zaragoza" (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programas/reconocimiento-en-pod-para-los-profesores-de-la-uz-por-direccion-de-tesis-doctorales>), que se puede consultar en la web de Plan de Ordenación Docente. De acuerdo a su artículo 25, las Tesis doctorales dirigidas se consideran asignaturas con contabilidad especial y el encargo se obtiene de la siguiente forma: por cada tesis doctoral dirigida, defendida en la Universidad de Zaragoza y calificada favorablemente en los tres años naturales inmediatamente anteriores al de comienzo del curso académico al que resulte de aplicación, 15 horas. En el caso de que la tesis hubiera sido codirigida con otro u otros codirectores también profesores de la Universidad de Zaragoza, las 15 horas se dividirán por el número de codirectores (ANEXO IV de las Directrices).

#### 4.5.— Directriz: El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

La presencia de expertos internacionales como codirectores de tesis ha ido en aumento en estos tres años, como demuestran las tablas de cifras en el siguiente apartado. En los tres años objeto de este informe se han defendido 7 tesis con mención internacional, las cuales requieren de tutores en las estancias de investigación en el extranjero, de avalistas internacionales que hagan un informe positivo previo a la admisión a trámite de las tesis, y de al menos un miembro extranjero en el tribunal de la tesis.

#### 4.6.— Tabla de personal académico

Tabla 4.6: Tabla de personal académico

Indicador	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022	2022/2023	2023/2024
4.1. Número total de directores/as y tutores/as de tesis	25	32	33	32	31	33
4.1.1. Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ.	18	23	23	22	22	26
4.1.2. Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ.	7	9	10	10	9	7
4.2. Experiencia investigadora	53	59	54	67	65	64
4.3. Porcentaje de sexenios vivos	83.33	82.61	65.22	90.91	86.36	80.77
4.4. Porcentaje de dedicación	100	95.65	100	100	100	100
4.5. Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	2/15	?/?	2/15	3/24	1/35	3/21
4.6. Número de directores/as de tesis defendidas	5	3	3	9	10	7
4.7. Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas.	100	0	50	100	71.43	83.33
4.8. Número de proyectos internacionales vivos en el año	0	0	2	1	0	0
4.9. Número de proyectos nacionales vivos en el año	9	8	10	11	13	13
4.10. Número de publicaciones indexadas en el año	1	1	0	0	0	0
4.11. Número de publicaciones no indexadas en el año	2	14	18	9	10	18

Nota indicadores 4.10 y 4.11: Hasta campaña 2023 el período considerado es desde septiembre a agosto; a partir de la campaña 2024 (curso 2023/2024) la información se refiere al año natural de inicio del curso académico objeto del informe.

## 5.— Recursos materiales y servicios de apoyo

[Estándar establecido por la REACU: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.]

### 5.1.— Directriz: Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

1. Además de la Biblioteca de Humanidades María Moliner, en la recién renovada Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza hay nuevos laboratorios de medios audiovisuales y talleres de prácticas, salas de reuniones y de estudio, aulas de informática, fotocopiadoras, un centro de documentación, etc. El Instituto de Investigación en Patrimonio y Humanidades ofrece en particular equipamientos especializados y asesoramiento en nuestro campo disciplinar. En general el estudiantado de Unizar tiene acceso a bases de datos, buena conectividad, y servicios de apoyo/ asesoramiento.

2. Hay información sobre ayudas disponible en la web de la EDUZ (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/ayudas-y-becas-por-tipo>) y existe un Plan de financiación a programas de doctorando de la EDUZ (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programas/ayudas-anales-programas-de-doctorado>). Hay también servicios de asesoramiento en la propia Escuela de Doctorado, en el Instituto de Patrimonio y Humanidades, en el Servicio de Apoyo a la Investigación, la Sección de Relaciones Internacionales, Universa o FEUZ que orientan para la obtención de recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero, así como la financiación que permita la organización de seminarios, jornadas y otras acciones formativas nacionales e internacionales en el marco del Programa de doctorado, que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación.

### 5.2.— Directriz: Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Cada inicio de curso académico, la EDUZ realiza una jornada de bienvenida dirigida especialmente a los doctorandos y doctorandas de nuevo ingreso [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/bienvenido-universidad-zaragoza>]

Por otra parte, la Universidad cuenta con servicios generales de orientación profesional (UNIVERSA y FEUZ), para favorecer una adecuada inserción laboral de las personas egresadas de los PP.DD. En la página web de la EDUZ se ofrece un link para acceder a dichos servicios: [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/informacion/egresados>]

Así mismo, en el apartado "Te interesa" de la web de la EDUZ, se recogen distintos servicios y recursos de utilidad para los doctorandos y doctorandas en su proceso de formación y para la obtención de su título. Entre ellos, cabría hacer una referencia especial al Programa IBERUS CONNECT para la mentorización doctorandos/as procedentes del extranjero (<https://escueladoctorado.unizar.es/es/programa-iberus-connect-mentorizacion-doctorandos>).

En el Programa de Doctorado en Historia del Arte hay jornadas de acogida, metodológica y científica en las que se orienta al estudiantado en todo lo relativo al programa de doctorado. Además, tanto estudiantes como profesores de este Programa de Doctorado en Historia del Arte están recibiendo regularmente avisos, convocatorias u otras informaciones enviados por el coordinador a través de Moodle.

El Departamento de Historia del Arte organiza seminarios sobre salidas profesionales en las que participan egresados que trabajan en museos, archivos, instituciones educativas u otros empleos, para orientar hacia una adecuada inserción laboral de su estudiantado, incluyendo quienes acaben el Programa de Doctorado.

Los datos estadísticos del Programa de Doctorado en Historia del Arte revelan un número cada vez mayor de contratos predoctorales, de estancias de investigación, de tesis con mención internacional, etc. Ello prueba el alcance y efectividad de las acciones y programas destinadas al apoyo y orientación de los estudiantes.

## 6.— Resultados de aprendizaje

[Estándar establecido por la REACU: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas doctoradas se ajustan a los previstos en el programa de doctorado, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel 4 del MECES de la titulación.]

### 6.1.— Directriz: Los resultados de los indicadores académicos del programa de doctorado (vinculados a las tesis doctorales y las contribuciones científicas derivadas de ellas) y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.

— El número de tesis leídas en el periodo de evaluación ha sido alto, 26 en total (21 por estudiantes a tiempo completo, 5 a tiempo parcial), siendo especialmente numerosas (10 tesis de a tiempo completo, 1 a tiempo parcial) en el curso 2022/23 en el que convergieron resultados de los estudiantes del anterior programa de doctorado matriculados en el actual, tal como demuestran las cifras de estos tres últimos cursos académicos, que también evidencia el alto número de contribuciones científicas por tesis :

	2021/22,	2022/23,	2023/24
Número de tesis defendidas a tiempo completo	6	10	5
Número de tesis defendidas a tiempo parcial	2	1	2
Número medio de resultados científicos de las tesis	8.25	8.8	4

— El perfil de egreso definido en la memoria de verificación coincide en este caso con el perfil real del egresado en las encuestas de egresados universitarios del Sistema Universitario de Aragón y el seguimiento que les realiza la Escuela de Doctorado de Unizar.

— Se ha recavado la opinión de la Comisión Académica, de la Comisión de Evaluación de la Calidad, del profesorado y estudiantado en el título sobre la adecuación del perfil de egreso real y el perfil de egreso previsto, entre los que no se ha comentado que exista una divergencia digna de consideración.

## 6.2.— Directriz: Los resultados de aprendizaje se adecúan al nivel 4 del MECES y satisfacen los objetivos formativos del programa de doctorado.

En la memoria de verificación del programa no existe un apartado concreto donde se contemplen explícitamente los objetivos formativos. No obstante, en el apartado 2 se reflejan las competencias básicas, así como las capacidades y destrezas personales que debe tener un doctor o doctora tras su permanencia en dicho programa, de acuerdo con lo indicado en el RD 99/2011, de 28 de enero, en su artículo 5, y en línea con lo establecido en el artículo 8 del RD 1027/2011, de 15 de julio, donde se definen los descriptores (resultados de aprendizaje) de las cualificaciones correspondientes al nivel de Doctor (nivel 4 del MECES), las cuales tienen como finalidad la formación avanzada del estudiante en las técnicas de investigación.

La situación en el PD sigue siendo buena en cuando a los resultados del aprendizaje, que se adecúan a lo que se indica en la memoria de verificación y son comparables a los de otros estudios similares: la mayoría del estudiantado adquiere, a través de los cursos y seminarios de formación cursados o a través de la experiencia cotidiana en el desarrollo de sus tareas investigadoras, no solo una alta formación especializada en el tema de su tesis, sino también capacidades y destrezas para desarrollar su ulterior carrera profesional. Así lo confirman las encuestas de los egresados.

## 6.3.— Tabla de resultados de aprendizaje

Tabla 6.3: Tabla de resultados de aprendizaje

Indicador	18/19	19/20	20/21	21/22	22/23	23/24
6.1. Número de tesis defendidas a tiempo completo	5	3	2	6	10	5
6.2. Número de tesis defendidas a tiempo parcial	0	0	3	2	1	2
6.3. Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	4.23	4.31	4.69	4.63	5.06	5.19
6.4. Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	0	0	5.9	6.46	4.52	7.04
6.5. Porcentaje de abandono del programa de doctorado	8	9.09	3.7	7.27	9.8	8.11
6.6.1. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	20	0	0	12.5	9.09	0
6.6.2. Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	20	66.67	60	50	27.27	14.29
6.7. Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	80	66.67	100	87.5	81.82	100
6.8. Porcentaje de tesis con mención internacional	40	0	20	37.5	9.09	42.86
6.9. Porcentaje de tesis con mención industrial	0	0	0	0	0	0
6.10. Porcentaje de tesis en cotutela	0	0	0	0	0	0
6.11. Número medio de resultados científicos de las tesis doctorales	?	?	6.2	8.25	8.8	4

## 7.— Satisfacción y egreso

[Estándar establecido por la REACU: La satisfacción y empleabilidad del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.]

## 7.1.— Directriz: La titulación dispone de indicadores sobre la satisfacción de los agentes implicados y sobre la empleabilidad de los egresados, coherentes con las características del título.

El grado de satisfacción con la titulación por parte de los agentes implicados y con su posterior inserción en el mundo laboral, es obtenido a través de las encuestas realizadas a tal fin, permitiendo ofrecer una información completa y contrastada. Así pues, la Universidad de Zaragoza cuenta con un procedimiento destinado a realizar el análisis de la satisfacción de doctorandos/as y tutores/as-directores/as de tesis con los estudios de doctorados [Q225 Procedimiento para el análisis de la satisfacción con los estudios de doctorado] y otro con el seguimiento de la inserción laboral de los egresados de Doctorado de la Universidad de Zaragoza [PRC-001 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados].

Los resultados de las encuestas muestran un alto grado de satisfacción tanto de los doctorandos (aunque el número de sus respuestas podría mejorar) y del profesorado (que además han respondido en masa). También es positiva en general la percepción de los egresados (aunque en ese caso son escasos los que se mantienen en contacto y responden a nuestros cuestionarios).

## 7.2.— Directriz: La satisfacción de las doctorandas y los doctorandos, del profesorado, de las personas egresadas y de otros grupos de interés y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.

Los resultados concretos obtenidos en la encuesta por la titulación muestran resultados medios en torno a 3 y 4 (sobre 5) para la valoración del programa de doctorado en Historia del Arte por parte de los estudiantes y cifras similares para la valoración personal de la experiencia. Es superior a la media de satisfacción de los estudiantes de Unizar con los estudios de doctorado en general.

Los resultados de las encuestas de satisfacción de los tutores/directores muestran resultados de en torno a 4 o más (sobre 5), demostrando la alta valoración del programa por parte de su profesorado. Es superior a la media de satisfacción de los profesores de Unizar con los estudios de doctorado en general.

Las encuestas realizadas a los egresados obtienen pocas respuestas, pero el muestrario podría considerarse representativo. Sus valoraciones van del 2 a 4,5 (sobre 5) respecto a la calidad de los estudios cursados y es todavía más alta respecto al grado de adquisición de competencias en Historia del Arte.

## 7.3.— Directriz: Los indicadores de egreso (tesis producidas, tasa de éxito en la realización de tesis doctorales) y su evolución son coherentes y se adecúan a los objetivos formativos del programa de doctorado.

El número de tesis producidas sigue siendo alto, en parte debido al remanente de tesis doctorales del anterior programa de doctorado, en el que no había tope de años. Lejos de abandonar nuestro Programa de Doctorado, ahora los estudiantes están asumiendo que tienen que terminar sus tesis en menos años, sin rebajar sus objetivos de excelencia, pues cabe destacar que todas sus tesis han obtenido Sobresaliente cum Laude.

## 7.4.— Directriz: La empleabilidad e inserción laboral de las personas egresadas son coherentes con el contexto socioeconómico e investigador del programa.

La Universidad de Zaragoza cuenta con el procedimiento PRC-001 Procedimiento para el seguimiento de la inserción laboral de los egresados [<https://escueladoctorado.unizar.es/sites/escueladoctorado/files/users/docto/docs/PRC-001-Egresados-Doctorado.pdf>], por el que anualmente, de forma centralizada, se realiza una encuesta a los egresados de los PPDD sobre la adecuación de la oferta formativa al mercado laboral, tanto en sus requerimientos técnicos como en las competencias transversales.

Las personas responsables de la coordinación de los PPDD reciben los informes con los resultados de sus egresados. Esta información es tenida en cuenta por la Comisión de Evaluación de la Calidad del Programa en los procesos asociados al seguimiento del PD -elaboración del Informe de evaluación de la Calidad (IEC) y del Plan de Actuación, Innovación y Mejora (PAIM)-.

Por otra parte, el plan de actuación institucional de la universidad para facilitar la inserción laboral [<https://universa.unizar.es/plan-de-orientacion-universitaria-pouz-universidad-de-zaragoza>] posibilita la obtención de unos indicadores que permiten analizar la coherencia del egreso con su contexto.

En la memoria de verificación se preveía una tasa de abandono del 40% y una tasa de graduación del 40%, de los cuales se proponía que el 30% del estudiantado acabaría su tesis en tres años y el 70% en cuatro años. No hemos cumplido los porcentajes previstos en cuanto a terminar la tesis en tres o cuatro años, pues la mayoría de los estudiantes se acogen a bajas y/o prórrogas, lo que mantiene en nuestro programa de doctorado un alto número de estudiantes matriculados. Al comenzar el periodo evaluado en el curso 2021/22 teníamos muchísimos estudiantes, 62 en total, por el trasvase del programa de doctorado anterior en el que no había límite de años; pasaron a ser 52 estudiantes en el curso 2022/23 y se han mantenido en 52 durante el curso 2023/24. Pero desde septiembre de 2021 solo hemos contabilizado 4 bajas definitivas, así que el abandono ha sido inferior al esperado.

## 7.5.— Tabla de satisfacción y egreso

Tabla 7.5: Tabla de satisfacción y egreso

Encuesta	2018		2019		2020		2021		2022		2023	
	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media	% Tasa	Media
Satisfacción de los estudiantes con el programa de doctorado.	26.70	4.27	29.80	4.22	21.30	3.94	34.40	4.12	24.50	3.71	—	—
Satisfacción de los directores/ tutores de tesis con el programa de doctorado.	54.50	4.22	34.50	4.31	56.20	4.17	51.60	4.10	30.00	4.09	—	—
Encuesta Egresados Doctorado	—	—	—	—	—	—	—	—	9.09	2.00	—	—
Satisfacción de los estudiantes con los estudios de doctorado. Tutela (Tercer y quinto año parcial).	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	14.29	3.42
Satisfacción de los estudiantes con los estudios de doctorado. Tutela (primer año)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	50.00	3.48
Satisfacción de los directores/as-tutores/as de tesis con los estudios de doctorado.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	29.03	3.67



## 8.— Orientaciones a la mejora

### 8.1.— Valoración del curso e identificación de los aspectos susceptibles de mejora

En este apartado se muestran las conclusiones tras el proceso de análisis y reflexión sobre los apartados anteriores, identificando aspectos susceptibles de mejora que servirán de base para la elaboración del PAIM del siguiente curso.

Se va cumpliendo el proyecto establecido en la memoria de verificación, manteniendo una buena tasa de éxito, aunque con dificultades para acortar el número de años necesarios para acabar una tesis. También se ha garantizado el éxito con medidas como el aumento del profesorado y la mayor internacionalización, aunque esto último plantea dificultades a muchos estudiantes, porque por motivos laborales o personales no todos pueden desplazarse al extranjero un total de tres meses y además ese gasto extra no todos se lo pueden permitir, a no ser que cuenten con becas o ayudas de viaje. Sobre las convocatorias de ayudas o becas, y sobre cursos u otros eventos científicos, van recibiendo información a través del ADD, que es una novedad implementada con eficacia, a la que seguirán otras medidas semejantes en el futuro.

### 8.2.— Respuesta a las recomendaciones contenidas en los informes externos de las agencias de calidad

### 8.3.— Identificación de buenas prácticas

Tras el análisis de la información de todos los PD y del listado completo del estado de consecución de las acciones de mejora propuestas, se seleccionan por la Comisión de Doctorado los ítems que pueden servir de referencia como buenas prácticas para otros PPDD, y son incluidos en el ICED, que se publica en la web de la EDUZ [<https://escueladoctorado.unizar.es/es/calidad-informes-anos-antteriores>]

## 9.— Respuesta a las reclamaciones, quejas e incidencias recibidas

No se han recibido reclamaciones, quejas o incidencias

## 10.— Fuentes de información

- Carga automática de datos e indicadores desde la aplicación analítica DATUZ <https://datuz.unizar.es/>
- Catálogo de indicadores (definición): [https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad\\_mejora/A-Q212\\_2.pdf](https://inspecciongeneral.unizar.es/sites/inspecciongeneral/files/archivos/calidad_mejora/A-Q212_2.pdf)
- Encuestas de satisfacción: <https://encuestas.unizar.es/>

## 11.– Datos de aprobación

Aprobada el 12 de noviembre de 2024 por unanimidad de los asistentes: 7 votos a favor, ninguno en contra. Profesorado: 6 votos. PTGAS: 1 voto. Estudiantes: 0 (excusaron su ausencia los dos representantes estudiantiles).

## Anexo

Catálogo de indicadores del IEC y del ICED 

---



Anexo Q212\_2  
CATÁLOGO DE INDICADORES

Análisis de los procesos de acceso, admisión y matrícula		
1.1.	Oferta de plazas	Número de plazas que ofrece el PD.
1.2.	Demanda	Número de solicitudes presentadas para acceder al PD.
1.3.	Estudiantes matriculados/as de nuevo ingreso	Número de estudiantes de un PD que, por primera vez, han formalizado la matrícula.
1.4.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso procedentes de estudios de acceso a doctorado de otras universidades	Número de estudiantes de nuevo ingreso que no proceden de estudios de acceso a doctorado de la universidad de Zaragoza, en relación con el número total de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el PD.
1.5.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos	Número de estudiantes de nuevo ingreso que han requerido complementos formativos en relación con el número de estudiantes de nuevo ingreso en el PD.
1.6.	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en primera tutela académica en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes en primera tutela académica (nuevo ingreso).
1.7.	Número total de estudiantes matriculados/as	Número total de estudiantes que en el curso académico objeto del informe han formalizado su matrícula en el PD.
1.8.	Porcentaje de estudiantes extranjeros/as matriculados/as	Número de estudiantes de nacionalidad extranjera matriculados/as en el PD, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
1.9.	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato predoctoral, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as.
<i>NOTA: Las becas incluidas en el indicador 1.9 son: Becas del Vicerrectorado de Investigación, Ayudas a la tutela académica de Doctorado, P.I.F: Contratados predoctorales FPI, FPU y DGA (gestionados por la UZ).</i>		
1.9.bis	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9	Número total de estudiantes matriculados/as en el PD, que en el curso académico objeto del informe están disfrutando de una beca o contrato distintos de los contemplados en el indicador 1.9, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as (estudiantes con otras becas: doctorados industriales, las resultantes de la acción Marie Skłodowska Curie en sus diversas modalidades (ITN, IF), etc.). Quedan excluidos los trabajos remunerados, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, que el doctorando/a pueda tener con independencia de sus estudios de doctorado.
1.10.	Porcentaje de estudiantes matriculados/as a tiempo parcial	Número de estudiantes matriculados/as en el PD durante el curso académico objeto del informe, en régimen de tiempo parcial, en relación en el número total de estudiantes matriculados/as durante dicho curso.

Actividades formativas

2.3.1.	Actividades transversales de la EDUZ: estudiantes	Número total de estudiantes del PD que en el curso académico objeto del informe hayan realizado, al menos,
--------	---	--



2.3.2.	Actividades transversales de la EDUZ: cursos	una actividad transversal, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as. Número total de actividades transversales que en el curso académico objeto del informe se hayan realizado por los estudiantes matriculados/as en el PD, en relación con el total de plazas ofertadas.
--------	--	---

#### Movilidad

3.1.	Porcentaje de estudiantes del PD a los que se le autoriza realizar estancias internacionales de investigación en el curso académico objeto del informe	Número de estudiantes del PD a los que se le autoriza iniciar en el curso académico objeto del informe, estancias de investigación superiores a 30 días en centros de investigación o en universidades no españolas, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD en dicho curso académico.
------	--	--

#### Personal académico

4.1.	Número total de directores/as y tutores/as de tesis	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD.
4.1.1.	Número total de directores/as y tutores/as vinculados/as estatutaria o contractualmente con la UZ	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD, que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.1.2.	Número total de directores/as y tutores/as no vinculados/as estatutaria ni contractualmente con la UZ	Número total de directores/as y tutores/as de los estudiantes matriculados/as en el PD, que no tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.2.	Experiencia investigadora	Número de sexenios de investigación obtenidos por los directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.3.	Porcentaje de sexenios vivos	Porcentaje de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con sexenio vivo, en relación con el total de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.4.	Porcentaje de dedicación a tiempo completo	Porcentaje de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con dedicación a tiempo completo, en relación con el total de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.5.	Presencia de expertos/as internacionales en tribunales de tesis	Número de miembros de los tribunales de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe que pertenezcan a una institución extranjera, en relación con el número total de miembros de tribunales de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe. Se pretende saber la pertenencia a institución extranjera, aunque sean españoles/as.
4.6.	Número de directores/as de tesis defendidas	Número de directores/as que han dirigido tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe.



### Personal académico

4.7.	Sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas	Porcentaje de directores/as de tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, con sexenio vivo, en relación con el total de directores/as de tesis defendidas en el PD en el curso académico objeto del informe que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ.
4.8.	Número de proyectos internacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores/as y tutores/as del PD que tienen vinculación estatutaria o contractual con la UZ, financiados a cargo de programas u organismos internacionales, que estén vigentes en el curso académico objeto del informe.
4.9.	Número de proyectos nacionales vivos en el año	Número de proyectos de directores/as y tutores/as del PD que tengan vinculación estatutaria o contractual con la UZ, financiados a cargo de programas u organismos nacionales, que estén vigentes en el curso académico objeto del informe.
4.10.	Número de publicaciones indexadas en el año	Número de publicaciones de directores/as y tutores/as del PD que tengan vinculación estatutaria o contractual con la UZ, en revistas incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos (JCR).
4.11.	Número de publicaciones no indexadas en el año	Número de publicaciones de directores/as y tutores/es del programa vinculados contractualmente con la UZ en revistas no incluidas en catálogos que asignen índices de calidad relativos.

### Resultados de aprendizaje

6.1.	Número de tesis defendidas a tiempo completo	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por las personas matriculadas a tiempo completo en el PD durante dicho curso.
6.2.	Número de tesis defendidas a tiempo parcial	Número de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe por las personas matriculadas a tiempo parcial en el PD durante dicho curso.
6.3.	Duración media del PD a tiempo completo	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo completo que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.4.	Duración media del PD a tiempo parcial	Número medio de años empleados por los/las estudiantes a tiempo parcial que han defendido la tesis desde que comenzaron sus estudios de doctorado en el PD.
6.5.	Porcentaje de abandono del PD	Número de estudiantes que durante el curso académico objeto del informe, ni han formalizado la matrícula en el PD que cursaban ni han defendido la tesis, en relación con el total de estudiantes que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso.
6.6.1.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una primera prórroga de estudios, en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.



### Resultados de aprendizaje

6.6.2.	Porcentaje de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios	Número de tesis defendidas que no han requerido una segunda prórroga de estudios en relación con el número total de tesis defendidas en el curso académico objeto del informe.
6.7.	Porcentaje de tesis con mención Cum Laude	Número de tesis con mención Cum Laude en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.8.	Porcentaje de tesis con mención internacional	Número de tesis con mención internacional en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.9.	Porcentaje de tesis con mención industrial	Número de tesis con mención industrial en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.10.	Porcentaje de tesis en cotutela	Número de tesis en cotutela en el curso académico objeto del informe, en relación con el total de tesis defendidas en dicho curso.
6.11.	Número medio de resultados científicos de las tesis	Número de aportaciones, por tesis, aceptadas el día del depósito, incluyendo: artículos científicos en revistas indexadas, publicaciones (libros, capítulos de libros, etc.) con sistema de revisión por pares y patentes.
6.12	Porcentaje de estudiantes que superan la evaluación anual en primera convocatoria	Número de estudiantes que han obtenido evaluación positiva en la primera convocatoria del curso académico, en relación con el número total de estudiantes matriculados/as en el PD.

### Satisfacción y egreso

7.1.	Satisfacción de los/las directores/as y tutores/as de tesis con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de directores/as y tutores/as que han contestado a la encuesta, en relación con el total de directores/as y tutores/as de estudiantes matriculados/as en doctorado durante el curso académico objeto del informe. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las directores/as y tutores/as de estudiantes matriculados/as en doctorado durante el curso académico objeto del informe y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.	Satisfacción de los/las estudiantes con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as durante el curso académico objeto del informe. [Dato de encuesta institucional de satisfacción] [media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes matriculados/as durante el curso académico objeto del informe y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]
7.2.1.	Satisfacción de los/las estudiantes en 1er. curso de tutela, con los estudios de doctorado	[tasa] Porcentaje de estudiantes matriculados en primer curso de tutela académica durante el curso académico objeto del informe, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as en primer curso de tutela académica durante dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]



	<p>[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes en primer curso de tutela académica estudio y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
7.2.2. Satisfacción de los/las estudiantes en 3º o 5º curso de tutela, con los estudios de doctorado	<p>[tasa] Porcentaje de estudiantes matriculados en tercer o quinto curso de tutela académica durante el curso académico objeto del informe, que han contestado a la encuesta, en relación con el total de estudiantes matriculados/as en tercer o quinto curso de tutela académica durante dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
	<p>[media] Valor medio de la satisfacción con los estudios de doctorado, de los/las estudiantes matriculados/as en tercer o quinto curso de tutela académica durante el curso académico objeto del estudio y que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
7.3. Satisfacción de los/las egresados/as con los estudios de doctorado	<p>[tasa] Porcentaje de egresados/as del curso académico objeto del informe que han contestado a la encuesta, en relación con el total de egresados/as de dicho curso. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>
	<p>[media] Valor medio de la satisfacción con la calidad global de los estudios cursados, de los/las egresados/as del curso académico objeto del informe que han contestado a la encuesta. [Dato de encuesta institucional de satisfacción]</p>

## Plan anual de innovación y mejora – Programa de Doctorado en Historia del Arte

Curso 2022/2023

### 1.– Acciones que no conllevan modificación del título

ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11950	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Continuar mejorando los resultados científicos y de internacionalización del Programa de Doctorado en Historia del Arte	Seguir promoviendo redes de investigación para evitar la soledad y aislamiento individual de quienes realizan sus tesis, de manera que sean conscientes de las investigaciones de sus colegas, tanto en Unizar como en otros campus, promoviendo la colaboración interdisciplinar e internacional.	Jornada de discusión científica, orientada a estudiantes de segundo año, para que den a conocer y debatan sus investigaciones con colegas y profesorado de nuestro Programa de Doctorado, pero también con representantes de otros campus nacionales e internacionales.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Tasa de asistencia de nuestro alumnado de segundo año; IND-2: Asistencia del resto de alumnado y profesores del Programa; IND-3: Asistencia de otros investigadores externos.	IND-1: 90%; IND-2: Sí; IND-3: Sí	IND-1: 100%; IND-2: Sí; IND-3: No	Asistieron a la Jornada de Difusión Científica la totalidad de estudiantes de 2º año y bastantes de otros años, así como algunos profesores e incluso un par de investigadores ajenos al Programa.	Ejecutada
11949	01 Desarrollo del programa. Actividades formativas.	Continuar ofertando actividades formativas específicas para los alumnos del Programa de Doctorado en Historia del Arte (y los profesores que lo deseen)	Seguir mejorando la formación científica y el conocimiento mutuo de estudiantado/profesorado de nuestro Programa de Doctorado	Jornadas de acogida e iniciación metodológica orientadas al estudiantado de primer año, a las que se invitará también al resto del estudiantado y profesorado de nuestro Programa de Doctorado.	P-Comisión académica.	2023-2024	IND-1: Tasa de asistencia de estudiantes de primer año; IND-2: Asistencia de otros/as estudiantes de nuestro Programa; IND-3: Asistencia de profesorado del Programa	IND-1: 90%; IND-2: Sí; IND-3: Sí	IND-1: 100%; IND-2: Sí; IND-3: Sí	Asistieron a las Jornadas de Acogida y Orientación Metodológica todo el alumnado de 1º año y algunos de los otros años, así como un buen número de profesores.	Ejecutada



ID	Ámbito de mejora	Necesidad detectada	Objetivo de mejora	Descripción de la acción	Responsable de aprobación	Plazo	Indicadores	Valores a alcanzar	Valores alcanzados	Observaciones	Estado
11954	07 Encuestas e indicadores de satisfacción.	Incrementar la tasa de respuesta de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el Programa de Doctorado en Historia del Arte	El porcentaje de participación de estudiantes en la encuesta sigue siendo bajo. Hay que intentar mejorarlo.	A través de correos electrónicos se invitará al estudiantado a responder a la encuesta	P- Responsable de la coordinación del programa.	2023-2024	IND-1: Envío de correos electrónicos por el coordinador invitando a responder a la encuesta sobre satisfacción con nuestro Doctorado	IND-1: Sí	IND-1: Sí	El coordinador del Programa de Doctorado envió correos electrónicos a profesores y estudiantes invitándoles a responder a las encuestas respectivas.	Ejecutada
11951	01 Desarrollo del programa. Otros.	Seguir mejorando las ayudas económicas para las actividades formativas del Programa de Doctorado en Historia del Arte	Que la aportación financiera para nuestras actividades formativas se mantenga.	Solicitar las ayudas económicas de acuerdo a la convocatoria que haga la Escuela de Doctorado, cumplimentando los formularios e informes pertinentes.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2023-2024	IND-1: solicitar la ayuda económica para actividades de formación según la convocatoria que haga la Escuela de Doctorado	IND-1: Sí	IND-1: Sí	Se solicitó y obtuvo la ayuda económica (220€) para la Jornada Metodológica, programada el 11 de noviembre de 2024.	Ejecutada
11952	02 Información y transparencia.	Actualizar la información sobre el Programa de Doctorado en el portal web del Departamento de Historia del Arte	Mantener al día la información sobre las actividades, las becas o ayudas, la internacionalización y los resultados de nuestro Programa de Doctorado en Historia del Arte.	Actualizar la información, eliminando la obsoleta y añadiendo la más reciente, en el portal web del Departamento de Historia del Arte.	P- Responsable de la coordinación del programa.	2023-2024	IND-1: Actualizada la lista de actividades; IND-2: Actualizada la información sobre nuestros convenios Erasmus a nivel doctorado: IND-3: Listado actualizado de tesis doctorales defendidas.	IND-1: Sí; IND-2: Sí; IND-3: Sí	IND-1: Sí; IND-2: Sí; IND-3: Sí	Se ha actualizado la información en la web del Departamento de Historia del Arte: <a href="https://historiadelarte.unizar.es/informacion-del-programa-de-doctorado">https://historiadelarte.unizar.es/informacion-del-programa-de-doctorado</a>	Ejecutada
11955	99 Otros.	Continuar e incrementar nuestras plataformas para dar a conocer los resultados de las investigaciones de las tesis doctorales en curso o recientemente finalizadas	Mantener e incrementar las plataformas en las que se dan a conocer los resultados de las tesis	El Departamento de Historia del Arte publicará resúmenes de las tesis defendidas en la revista Artígrama.	Otros	2023-2024	IND-1: Tasa de tesis defendidas en el curso anterior cuyo resumen se publica en la revista Artígrama del Depto. de Hª del Arte.	IND-1: 90%	IND-1: 100%	Se han publicado en el nº 38 de Artígrama ocho resúmenes de tesis doctorales: <a href="https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/artigrama/issue/view/578">https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/artigrama/issue/view/578</a>	Ejecutada
13176	99 Otros.	Continuar e incrementar nuestras plataformas para dar a conocer los resultados de las investigaciones de las tesis doctorales en curso o recientemente finalizadas.	Mantener e incrementar las plataformas en las que se dan a conocer los resultados de las tesis.	Organizar y publicar las Jornadas La Historia del Arte desde Aragón, o fomentar otras iniciativas semejantes.	Otros	2023-2024	IND-1 Organización de algún congreso para nuestros doctorandos.	IND-1: Sí.	IND-1: Sí.	PUZ ha publicado en 2023 un libro con las actas de las V Jornadas Predoctorales "La Historia del Arte desde Aragón": <a href="https://puz.unizar.es/2854-v-jornadas-de-investigadores-predocorales-la-historia-del-arte-desde-aragon.html">https://puz.unizar.es/2854-v-jornadas-de-investigadores-predocorales-la-historia-del-arte-desde-aragon.html</a> Las VI Jornadas están programadas para el 28-29 de marzo de 2025 en Barbastro.	En curso

## 2.— Acciones que conllevan modificación del título

ID	Apartado de la memoria	Tipo de modificación	Descripción de la acción	Justificación	Estado
11997	6. Recursos humanos.	No sustancial	Actualizar el profesorado del Programa de Doctorado en Historia del Arte incorporando 5 profesores/as que cumplen los requisitos.	Se asegurará un reparto más homogéneo de las supervisiones de tesis, una mayor variedad de líneas de investigación y mejor representatividad de diversas edades, géneros, u otras variables.	Ejecutada

## 3.— Fecha de aprobación

Fecha
18/12/2023
CD 26/3/2024